

ACTA 112026

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día doce de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración de la Unidad Administrativa Ingeniero Álvaro Mimenza Cuevas, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, las integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, Directora General de Finanzas y Administración; Contadora Pública **LAURA CERVERAURTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha once de marzo del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia de la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**. Seguidamente, la Maestra **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, dio la bienvenida a las integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes: -----

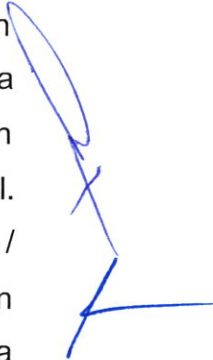
Uno.- Declaración de apertura.-----

Dos.- Verificación del quórum.-----

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----

Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----

Cinco.- Análisis del punto siguiente: **Único.-** solicitud de ampliación de término que con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento treinta y cuatro de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública pidió la Maestra en Derecho Mónica Domínguez Millán, Titular de la Unidad de Transparencia de la Uady con respecto a lo solicitado en el escrito de solicitud de acceso a la información con folio Uady 47/26 y folio SISAI 1590587026000001 que a letra dice: "I. Información general de la institución: 1. Nombre de la universidad. 2. Estado / Región Anuies. 3. Año de referencia o corte de la información. II. Dimensión institucional. 1. ¿Cuántas entidades académicas y/o dependencias tiene la



universidad? 2. ¿Cuántas entidades académicas y/o dependencias cuentan con planes vigentes de sustentabilidad? 3. Porcentaje de entidades con planes de sustentabilidad. 4. ¿Cuál es el monto del presupuesto institucional asignado a acciones de sustentabilidad? 5. ¿Qué porcentaje del presupuesto institucional es asignado a acciones de sustentabilidad? 6. ¿Cuántos cursos sobre sustentabilidad se impartieron al personal académico y administrativo durante el año 2025? 7. ¿Cuántos miembros del personal académico y administrativo participaron en dichos cursos? 8. ¿Qué porcentaje del personal académico y administrativo participaron en dichos cursos? III. Dimensión Docencia. 9. Número total de programas educativos de la Universidad. 10. Número de programas educativos que incluyen asignaturas relacionadas con sustentabilidad. 11. Porcentaje de programas educativos con contenidos de sustentabilidad. 12. Número total de trabajos recepcionales en el último año. 13. Número de trabajos recepcionales relacionados con sustentabilidad. IV. Dimensión Investigación. 14. Número total de cuerpos académicos. 15. Número de cuerpos académicos que trabajan temas de sustentabilidad. 16. Número total de proyectos de investigación activos. 17. Número de proyectos relacionados con sustentabilidad. 18. Número total de líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC). 19. Número de LGAC relacionadas con sustentabilidad. 20. Número total de estudiantes que realizaron servicio social en el último año. 21. Número de estudiantes que realizaron servicio social en proyectos de sustentabilidad. 22. Número de proyectos de vinculación relacionados con sustentabilidad. 23. Número total de convenios vigentes. 24. Número de convenios relacionados con sustentabilidad. 25. Número total de edificaciones universitarias. 26. Número de edificaciones que cumplen lineamientos de sustentabilidad. 27. Superficie total del campus. 28. Superficie destinada a áreas verdes. 29. Cantidad de agua recuperada por detección de fugas. 30. Cantidad de agua residual tratada y reutilizada. 31. Mencione qué tecnologías sustentables han implementado en la Universidad (sistemas de captación de agua de lluvia, plantas de tratamiento de aguas residuales, bebederos, sistemas de generación de energía renovable, sistema de monitoreo del consumo energético, etc.)".-----



Seis. - Clausura. -----

Con respecto al punto número uno de la orden del día la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia. -----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** verificó el quorum contando con la presencia de todas las integrantes del Comité de Transparencia, Contadora Pública **C. P. LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia. Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, declaró legalmente constituida la sesión, y sometió a votación de las integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. -----

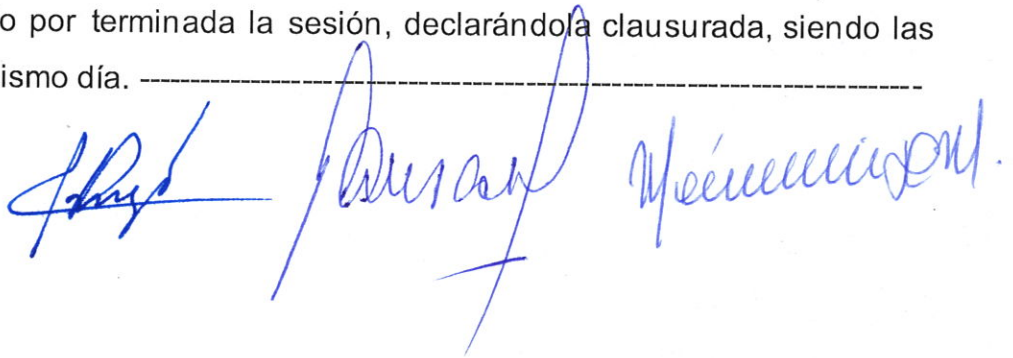
Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, presentó el caso a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, el punto siguiente:

Único.- Que el día siete de marzo del año dos mil veintiséis ingresó a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de acceso a la información con folio Uady 47/26 y folio SISA 1590587026000001 en la que se requiere lo siguiente: "I. Información general de la institución: 1. Nombre de la universidad. 2. Estado / Región Anuies. 3. Año de referencia o corte de la información. II. Dimensión institucional. 1. ¿Cuántas entidades académicas y/o dependencias tiene la universidad? 2. ¿Cuántas entidades académicas y/o dependencias cuentan con planes vigentes de sustentabilidad? 3. Porcentaje de entidades con planes de sustentabilidad. 4. ¿Cuál es el monto del presupuesto institucional asignado a acciones de sustentabilidad? 5. ¿Qué porcentaje del presupuesto institucional es asignado a acciones de sustentabilidad? 6. ¿Cuántos cursos sobre sustentabilidad se impartieron al personal académico y administrativo durante el año 2025? 7. ¿Cuántos miembros del personal académico y administrativo participaron en dichos cursos? 8. ¿Qué porcentaje del personal

académico y administrativo participaron en dichos cursos? III. Dimensión Docencia. 9. Número total de programas educativos de la Universidad. 10. Número de programas educativos que incluyen asignaturas relacionadas con sustentabilidad. 11. Porcentaje de programas educativos con contenidos de sustentabilidad. 12. Número total de trabajos recepcionales en el último año. 13. Número de trabajos recepcionales relacionados con sustentabilidad. IV. Dimensión Investigación. 14. Número total de cuerpos académicos. 15. Número de cuerpos académicos que trabajan temas de sustentabilidad. 16. Número total de proyectos de investigación activos. 17. Número de proyectos relacionados con sustentabilidad. 18. Número total de líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC). 19. Número de LGAC relacionadas con sustentabilidad. 20. Número total de estudiantes que realizaron servicio social en el último año. 21. Número de estudiantes que realizaron servicio social en proyectos de sustentabilidad. 22. Número de proyectos de vinculación relacionados con sustentabilidad. 23. Número total de convenios vigentes. 24. Número de convenios relacionados con sustentabilidad. 25. Número total de edificaciones universitarias. 26. Número de edificaciones que cumplen lineamientos de sustentabilidad. 27. Superficie total del campus. 28. Superficie destinada a áreas verdes. 29. Cantidad de agua recuperada por detección de fugas. 30. Cantidad de agua residual tratada y reutilizada. 31. Mencione qué tecnologías sustentables han implementado en la Universidad (sistemas de captación de agua de lluvia, plantas de tratamiento de aguas residuales, bebederos, sistemas de generación de energía renovable, sistema de monitoreo del consumo energético, etc.)". Que debido a lo que se solicita y con el objeto de dar una respuesta correcta, la Unidad de Transparencia de la Uady ha requerido a todas las unidades administrativas que conforman a la Universidad Autónoma de Yucatán para que realicen la búsqueda exhaustiva de dicha información en sus archivos, por lo que para que estas cuenten con el tiempo suficiente para localizar la información y elaborar el oficio de respuesta correspondiente, la Maestra en Derecho Mónica Domínguez Millán, Titular de la citada Unidad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento treinta y cuatro de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitó a este Comité de Transparencia una ampliación de

término de diez días hábiles más para la entrega de la respuesta a la persona solicitante. Que en virtud de lo expresado con anterioridad, este Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán considera que dichas unidades administrativas sí necesitan del tiempo suficiente para poder localizar la información requerida en el folio Uady 47/26 y folio SISAI 1590587026000001 y elaborar el oficio de respuesta que de cumplimiento con lo pedido por la Unidad de Transparencia. Que, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia acordó por unanimidad de votos ampliar el término para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio Uady 47/26 y folio SISAI 1590587026000001 por un término de diez días hábiles más al que otorga la Ley.-----

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la presidenta del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las trece horas del mismo día. -----

Three handwritten signatures in blue ink, likely representing the members of the Transparency Committee, are written over the horizontal line following the text of the session's conclusion.